

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "CREDIMOBILIARIA S.A." CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.**

En Manta al cuarto día del mes de abril del dos mil dieciocho a las doce horas, en las oficinas de la compañía CREDIMOBILIARIA S.A., ubicada en urbanización Pedro Balda Cucalón, Avenida los Delfines, frente puerta de entrada a la urbanización en la ciudad de Manta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

La señora Jenniffer Iliana Lourido Giler dio lectura al siguiente orden del día:

**Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.

Se dispone que la Gerente General cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Gerente General forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

- MARIA DEL PILAR LOURIDO PONCE, quien es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- JACINTO EFRAIN FABRIZIO DE GENNA ARTEAGA, quien es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas

**1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor **Fabrizio Edmundo De Genna Lourido**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señora **Jenniffer Iliana Lourido Giler**.

**2) Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Señor Luis Miguel Lascano Intriago sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

**3) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

**4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario, y balance del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Gerente General y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estatuto de Resultado de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.

  
Fabrizio Edmundo De Genna Lourido  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
María Del Pilar Lourido Ponce  
**ACCIONISTA**

  
Jacinto Efraín Fabrizio De Genna Arteaga  
**ACCIONISTA**

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA CREDIMOBILIARIA S.A. Manta, Abril 04 de 2018.-

  
Jennifer Milana Lourido Giler  
**SECRETARIO AD-HOC**